



Cimalsa y el Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires estudian la creación de un Truck Center

La empresa pública catalana Cimalsa y el Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) han firmado este lunes un convenio de colaboración para los próximos cuatro años, que servirá como base para llevar a cabo un estudio sobre la implantación de un Truck Center en el polígono industrial de Can Margarit. En total, el aparcamiento se construiría en un terreno de 30.000 metros cuadrados cedidos por el ayuntamiento y se estima que podría tener capacidad para unos 230 camiones.

Con la firma de este acuerdo, ambas partes se comprometen a la realización de un estudio de viabilidad del proyecto, un lugar de estacionamiento de camiones que será gestionado por Cimalsa. Su presidente, Enric Ticó, explica que el desarrollo, que se emmarca en la Estrategia Logística para la Internacionalización de la Economía Catalana (ELIEC), tendrá otras funcionalidades más allá del

aparcamiento, como “la prestación de servicios y equipamientos al sector”. Esta estrategia fue aprobada por el Ejecutivo catalán el pasado 9 de febrero y contempla, entre otros aspectos, la coordinación, regulación y promoción del sector o la agilidad del desarrollo de suelo logístico e intermodal.

Por su parte, el alcalde del municipio de Sant Esteve Sesrovires, Enric Carbonell, destaca la necesidad de este proyecto en el polígono de Can Margarit “tanto para el ámbito industrial de nuestra localidad como para su entorno”, así “para dar respuesta a las necesidades de servicios de los profesionales del sector”. Este polígono se encuentra muy cerca de Martorell y cuenta con conexiones viarias con Barcelona, por lo que es considerado como un lugar estratégico por el gran volumen de transporte y operaciones logísticas en su entorno.

Tras la firma de este convenio, comienzan cuatro años de colaboración entre el municipio y la empresa pública dependiente de la Generalitat. Dentro de este periodo, se realizará un estudio de viabilidad que contemplará, entre otros, los siguientes requisitos técnicos: “Un número mínimo de plazas de camiones y turismos, servicios complementarios mínimos, accesos, medios de seguridad y tipología del cierre”, indican desde Cimalsa.